



Redute maravedis

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.**

con el Sr. Dean, y hazerle presente en nombre de esta Ciudad la novedad q. se advertió por algunos de sus Cavalleros Capitulares, de q. en la Procesión general q. se celebra por la festividad del Sr. San Marcos, huban detraido el Preste, y dicho Sr. Presidente, y el Arcediano de Cantanena q. concurrían á las Comunidades, algunos Pajes de Mantecistas, en el sitio q. media á donde paraban los Porteros q. están delante de la Ciudad, y haviendose el hecho presente en nombre de este Ayuntamiento para q. como tal, y contrario al Costo, y practica observada, y á la buena correspondencia establecida entre ambas Comunidades, aplicare el remedio conveniente; y este respondió por dho. Sr. Dean, no se le había advertido por él, ni por su Cavildo, el hecho q. queda referido, q. lo juzgava una mera casualidad de lo referido. Paje el Lavero puesto en el sitio q. queda expresado, así como inconsideradamente curaban por el Cierpo del Cavildo, y aun de la misma Ciudad, van muchos, y otras personas q. lo ejecutan sin reflexión en las ocasiones en q. suelen pararse, ó q. se quiebran por algún accidente de lo que regularmente acontezcan en semejantes actos, y q. en esta inteligencia se prevenía á dho. Paje, no se coticasen en dho. sitio en iguales funciones, ni en otras donde concurrían juntos ambos Cavildos; lo q. participa á este Ayuntamiento en respuesta, y satisfacción del encargo q. se le hizo. Y haviendolo oido, quedó entendido de ello, y Acordó q. de todo se certifique por el presente Secretario á continuación de este Cavildo.

Cuenta de los volanes dados en el triacho de don Juan de Pocañora Per. no cuenta como á diferentes usos. en fuerza de la Comisión q. le está conferida, y al Sr. Luis Menchiron, han repantido todo el Reino.

